

21

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 14 de septiembre de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que la calzada de la calle General Lamadrid del 0 al 1500 se encuentra en un deplorable estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante emitió la Comunicación N°144/2014 por la cual solicitaba la repavimentación o bacheo de la calle Lamadrid desde el 0 al 1500;

Que en el día de la fecha, la calle Lamadrid no recibió las obras necesarias solicitadas por la Comunicación 144°/2014;

Que hemos recibido en el bloque, una nueva serie de reclamos por el mal estado de la calle Lamadrid y su solicitud para ser repavimentada;


Que la calle General Lamadrid posee un importante caudal de tránsito por ser una arteria que conecta la Ciudad de Boulogne con la Ciudad de Villa Adelina.

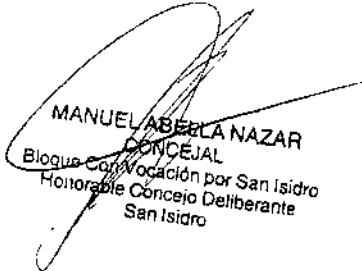
Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de realizar la repavimentación de la calle General Lamadrid entre Avelino Rolón y Thames.

Artículo 2°: De forma.-


MARCOS HILARIO ORLESSON
CONSEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MANUEL ABEILA NAZAR
CONSEJAL
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro